

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 240

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS

Impreso el día: 17 de mayo de 2006.

Término del artículo 113: 29 de mayo de 2006.

SUMARIO: **Publicaciones** realizadas en el diario “La Nueva Provincia” de Bahía Blanca reivindicando el plan de muerte realizado por las fuerzas armadas. Expresión de preocupación y repudio. **Ferrigno y Conti.** (1.244-D.-2006.)

– Estela M. Córdoba. – Guillermo de la Barrera. – María G. de la Rosa. – Santiago Ferrigno. – Francisco V. Gutiérrez. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Hugo R. Perié. – Rosario M. Romero.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno y la señora diputada Conti por el que se declara preocupación y repudio a expresiones publicadas en el diario “La Nueva Provincia” de la ciudad de Bahía Blanca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su preocupación y repudio a las expresiones publicadas durante la semana del 24 de marzo en el diario “La Nueva Provincia” de Bahía Blanca en las cuales se reivindica el plan sistemático de muerte llevado a cabo por las fuerzas armadas durante el terrorismo de Estado en nuestro país.

Sala de la comisión, 2 de mayo de 2006.

Remo G. Carlotto. – Amelia de los M. López. – Olinda Montenegro. – Emilio A. García Méndez. – Nora A. Chiacchio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno y la señora diputada Conti por el que se declara preocupación y repudio a expresiones publicadas en el diario “La Nueva Provincia” de la ciudad de Bahía Blanca; y, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su preocupación y repudio a las expresiones publicadas en el diario “La Nueva Provincia” de la ciudad de Bahía Blanca en las cuales se refiere al 24 de marzo como el Día del Guerrillero.

Santiago Ferrigno. – Diana B. Conti.